

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

## SUSCRICION.

En Granada, por un mes. . . . . 7 reales.  
En el resto de la Península, por tres meses. . . . . 24 »  
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

## DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

## ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La inserción de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

## LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

### SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. GOMEZ.

Leida el acta del cabildo anterior, fué aprobada.

(Pocos concejales en los escaños.)

Se dá cuenta de un oficio participando haber caducado la concesion hecha á los señores D. Carlos Perez Guerrero y D. Francisco Gutierrez Pastor, para construir un tranvia que partiendo de la Puerta Real terminase en la estacion del ferrocarril de Granada.

Se lee un oficio del Sr. Rector de los Escolapios que invita al Ayuntamiento á asistir á la primera comunión de los alumnos del establecimiento que rige. Se acordó contestar excusando la asistencia, pues la impiden las ocupaciones electorales del municipio.

Se aprueba el informe favorable emitido por el arquitecto y la Comision de obras públicas, acerca de la reforma que pretende introducir el Sr. D. José Luis de Quesada en el edificio de su propiedad de la calle de Navas.

Se autoriza á D. Antonio Ruiz para que ordene, con sujecion al plano aprobado, los huecos de su casa, calle de Aguado, número 17.

Se lee una proposicion de D. Santos Perez, invitando al Ayuntamiento á ampliar la línea de edificaciones de la Pescadería y ofreciéndose, por su parte, á ceder gratuitamente los terrenos de su propiedad que necesitan ser aprovechados en la vía pública. El Ayuntamiento aprueba el dictámen de la Comision.

Leido el informe del perito tercero nombrado en el expediente de expropiacion de parte del solar de la casa número 34 de la calle de Lucena, que pertenece á D. Eduardo Martinez, aprobóse la indemnizacion de 71 pesetas, que además del pago de los terrenos, se solicita.

Se concede licencia á *La Union*, círculo de amigos, para levantar el chalet que levanta todos los años durante las fiestas del Córpus, en el paseo del Salon.

Se pasan á la Comision las proposiciones que hacen D. José Lopez y D. Luis Martinez, para construir y arrendar las casillas de la feria.

Se dá lectura de un oficio del contratista de los mercados que pide se pase comunicacion al director de la fábrica del gas con el objeto de que se le ponga el alumbrado en el edificio, en las condiciones estipuladas con la municipalidad.

Los abastecedores de carnes manifiestan que, en virtud del artículo del reglamento del matadero, que prescribe que el peso de las reses lanaras admitidas en la carnizacion ha de ser como mínimum el de quince libras, está perjudicándose el servicio público, pues la carne se vende más cara que se vendería en el caso de admitirse el degüello las reses que pesaran doce libras, pues estas abundan mucho, en tanto que escasean las de mayor peso. Concluyen los solicitantes pidiendo que se establezca como peso mínimum de las reses lanaras que se carnicen el de doce libras.

El Sr. Romera dice que, como antecedente, no debería olvidarse que la proposicion de que se trata se ha presentado ya en otras vacaciones al Ayuntamiento y no fué admitida.

El Sr. Serrano manifiesta que se puede acceder á la solitud con tal que los abastecedores rebajasen el precio de las carnes; pero como al pedir no ofrecen ventaja alguna, no

hay motivo en que fundar la concesion. Añade el Sr. Serrano: «Hoy es una completa anarquía lo que sucede en el Matadero» y dice que la carne de borrego debiera venderse á veintitrés.

El Sr. Alonso indica que se discuta ampliamente el asunto, antes de que la solicitud pase á informe de la Comision.

El cabildo decide lo contrario.

El Sr. Alonso dice que por la voz pública se ha enterado de que se está procediendo ó se ha procedido al desagüe del algibe de las Tomasas, en razon á haberse arrojado á él un suicida cuyo cadáver estuvo dentro del agua veinticuatro horas. Se lamenta de la desgracia y de los perjuicios que se producen con ella á los moradores de aquel barrio del Albaicin. Con el objeto de evitar los casos semejantes que pudieran acaecer, propone que se cierre dicho algibe y el de San José pues la extremada elevacion del nivel de su fondo permite que se establezcan cañerías que conduzcan el agua á un pilar, de donde la tomarian por sus correspondientes grifos. Se extiende en demostrar las pésimas condiciones en que se hallan los algebos del Albaicin.

Se acuerda que pase á informe del arquitecto la proposicion del Sr. Alonso.

Se levanta el cabildo.

## LO QUE ES POESÍA.

La generalidad de las gentes está en la creencia de que poesía y versos son una misma cosa; como que para ellos lo mismo es decir «Fulano ha leído algunos versos,» que decir «Fulano ha leído una poesía.»

El Diccionario oficial de la lengua castellana, de que me voy á valer con frecuencia para dar definiciones autorizadas, ha contribuido á vulgarizar esta opinion, definiendo en primer lugar la poesía por «arte de hacer composiciones en verso,» si bien luego trae estas otras definiciones, «La misma composicion hecha en verso con invencion y entusiasmo, en la que se imita á la naturaleza.—«El fuego y viveza de las imágenes de la poesía; así se dice; esta obra, aunque tiene versos, carece de poesía.»—«Cualquiera obra ó parte de ella, que abunde en figuras, imágenes ó ficciones. En este sentido se aplica también este nombre á la prosa escrita en estilo poético, como es el de algunas novelas.»

Me parecen no poco confusas, contradictorias y faltas de claridad y precision, y hasta de limpieza sintáctica, estas definiciones.

Casi todos los que hasta aquí han intentado definir la poesía, se han contentado con decir que es «una imitacion de la naturaleza,» lo cual es una vaguedad que equivale á no decir nada. Apenas me atrevo á ensayar una definicion concreta y terminante, porque comprendo las dificultades que ofrece. Sin embargo, me parece que á falta de otra mejor, puede pasar la siguiente: «Poesía son los afectos más acendrados y bellos inspirados por la Naturaleza ó el arte, y expresados en verso ó prosa.»

Como no tengo completa confianza en la eficacia de esta definicion, para hacer comprender lo que es poesía, voy á valerme de ejemplos prácticos que creo han de dar por completo el resultado á que aspiro.

Es una hermosa tarde de verano ó de otoño; el sol está próximo á ocultarse tras los montes ó mares lejanos, y sus últimos resplandores iluminan melancólicamente el horizonte que se dilata á nuestra vista. Cantares de campesinos que dejan sus labores agrarias y tornan alegres á sus hogares, balidos y esquilas de ganados que tornan á los estables, y rumores de mansos arroyos y de bulliciosos torrentes que la brisa de la tarde trae á intervalos hasta nosotros, y el sonido de algun rústico y dulce albugue que un pastor tañe descendiendo de la montaña tras de su ganado, todos estos y otros sonidos y rumores llegan á nuestro oído de las campiñas y los bosques y las aldeas lejanas. Algunos momentos despues, el lento y solemne toque de oracion, más ó menos lejano, viene á mezclarse con los cantos y los rumores de las llanuras y las montañas. Ante aquel espectáculo y aquellos cantos y aquellos rumores y aquel toque de campana, dete-

nemos como por instinto nuestro paso en la cumbre de la colina que acabamos de ganar, y contemplamos y escuchamos y meditamos, y una emoción inexplicable se apodera de nosotros, y sin saber por qué, pensamos en los seres queridos, y las lágrimas asoman á nuestros ojos.

Pues todo esto que entonces sentimos es poesía.

Tras el sueño invernal de la naturaleza, tras la desnudez de los árboles, tras la aridez del suelo y tras la oscuridad del cielo, llega la primavera y los árboles empiezan á vestirse de hojas y flores y el césped reverdece y el cielo se viste de azul, y el sol brilla y calienta, y los pájaros cantan alegres, y deliciosos efluvios de las plantas y las flores embalsaman el ambiente que respiramos. Al contemplar y sentir esta resurreccion experimentamos una alegría y un bienestar inexplicables, y nuestro corazón siente como un ansia de amar que tampoco sabemos explicarnos...

Pues lo que en esta ocasion sentimos es también poesía.

Oímos una música alegre ó triste que parece llevar nuestro corazón y nuestra inteligencia á un mundo desconocido, donde creemos escuchar ecos y rumores, y cánticos que nos hacen sentir una mezcla indefinible de dolor y gozo, de ternura y de exaltacion que humedece nuestros ojos y multiplica hasta lo infinito nuestra aptitud para amar y sentir.

Pues del mismo modo, esto que sentimos, esto que experimentamos en tal ocasion es poesía.

Lléame el Diccionario oficial, entusiasmo ó fuego. Yo creo que la poesía se debe llamar, sencillamente, sentimiento, más ó menos exaltado y profundo, siempre que sea puro y bello.

Por más que el Diccionario, diciendo en una de sus definiciones que también se da el nombre de poesía á la prosa escrita en estilo que abunda, como el de algunas novelas, en figuras, imágenes ó ficciones, da á entender que solo por excepcion cabe la poesía en la prosa, es de inferir, por los ejemplos de poesía que he presentado, que la poesía cabe, por regla general, en el verso y en la prosa.

La belleza de forma es indispensable en la poesía. Es verdad que ésta tiene su esencia en el fondo; pero si la forma no armonizase con él, la esencia quedaría desvirtuada y oscurecida, como quedaría la hermosura de una mujer, por grande que esta hermosura fuese, si la mujer vistiese de suciedad y de harapos.

Lo que hay de cierto en esto, es que el verso es el traje que más agracia á la poesía, con tal que este traje esté bien hecho. La poesía está más en el fondo que en la forma...

Poesías son, pues, los acentos más acendrados y bellos inspirados por la naturaleza ó por el arte y expresados en verso ó prosa, y los principales géneros en que la poesía se divide son estos: poesía lírica, poesía dramática, poesía satírica, poesía didáctica, poesía heroica y poesía bucólica.

Antonió Trueba,

## EL MES DE MAYO.

Esta parte del año, la más poética, la más encantadora de todas; en la que la naturaleza ostenta gallardamente sus galas más preciosas, ofreciendo al hombre, su rey, el tesoro de sus perfumes; en la que el alma se espacia por los ideales sublimes de lo creado, remontándose hasta el trono de su Hacedor, ha dejado ya admirar sus benéficos influjos, apareciendo bella y serena, como convenia á su hermoso título de reina de la primavera.

Es Mayo el quinto mes del año gregoriano, siendo el tercero entre los hebreos. Llámoste así entre los latinos en virtud de la division que Rómulo, primer rey de Roma, hizo en el pueblo, pues lo dividió en dos secciones: la primera era de varones ancianos, para que gobernasen la república con madurez y acierto, y la segunda de mancebos, que, en el vigor de su juventud, la defendiesen y amparasen con las armas, llamando á la primera *Mayo*, por ser de los mayores, y á la segunda *Junio*, por ser de los jóvenes, de donde tomó su apellido no solo este mes, sino también el siguiente.

Otros dicen que ese nombre se habia derivado del dios Júpiter, á quien los pueblos

tuscalanos, en Italia, para espresar su grandeza y magestad, llamaban *Mayo*. Cincio opina que esta palabra se tomó de la fingida diosa Maya, esposa de Vulcano, á la que, en las calendas del mismo mes, hacian fiestas y tributaban sacrificios los gentiles en diversas provincias, y opiniones distintas dicen haberse dado tal denominacion por Maya, madre de Mercurio, que era honrada en el mismo mes por todos los mercaderes y tratantes, los cuales le hacian fiestas y dedicaban culto para tener buen logro en sus mercaderías.

Mayo es célebre para los españoles, ya que en él tuvo principio la heroica guerra de la Independencia con la célebre accion del dia dos, cuyas gloriosas consecuencias aún recordamos con entusiasmo.

Fué llamado por los egipcios *Pamis*, por los babilonios y caldeos *Sivar*, por los hebreos *Haciran*, por los persas *Haramech*, por los griegos *Artemisios*, por los atenienses *Scirophorion*, por los macedonios *Tauros*, por los alemanes *Mey*, *Trimilchi* por los ingleses y *Ramadán* por los árabes.

Los antiguos representaban este mes en la figura de un rey que llevaba en la cabeza una corona de oro muy preciosa y muchas flores en sus manos, con lo que significaban la dignidad y fertilidad del mes de Mayo. Otros le pintaban en un mancebo á caballo que llevaba un alcon, dando á entender con esto ser muy á propósito para entregarse la juventud y la nobleza al campo y á la caza, y tiene treinta y un dias con fraccion de horas, minutos y segundos, segun la velocidad del movimiento aparente del Sol.

I. LEGAZA HERRERA.

## COMUNICADO.

Continuamente son molestados los municipios de esta Provincia por agentes de negocios que se ocupan en escribir cartas, presentándolas despues á personas respetables é influyentes en los pueblos para que con sus firmas sean autorizadas y por este medio adquirir la representacion de aquellos.

Estas cartas, en su mayor parte, sus autorizaciones son supuestas y la que sea verdadera á sido autorizada por un exceso de delicadeza por parte de la persona á quien se le exigió este favor.

Los señores que diariamente son molestados y comprometidos por estos agentes, no tienen ningun interés en que el representante del municipio sea esta ó la otra persona, lo que desean y quieren es que el agente sea activo y legal en el desempeño de los asuntos que por los municipios les sean encomendados, dejando á la corporacion en el libre derecho de elegir un representante que reúna las condiciones espresadas.

Los agentes que por recomendacion representan á los pueblos, no pueden ser buenos agentes; apoyados estos en las consideraciones que se le tienen á la persona que dá la recomendacion, descuidan los negocios que les son encomendados por las corporaciones, sin temor de que les sean retirados los poderes contando con su protector.

Esto, Sr. Director, deben saberlo todos los municipios de la Provincia, para que sepan á qué atenerse y que pueden libremente elegir para su representante el agente que, por sus circunstancias, merezca el nombramiento.

Queda de V. afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

José Briones Moreno.

## MISCELANEA.

**Las elecciones municipales.** Hoy comienzan, y plácenos que todas las agrupaciones políticas se apresten á tomar parte en la campaña, si bien quisiéramos que en elecciones de la índole de estas no hubiese pugilatos de partidos, sino las nobilísimas luchas que son inspiradas por el deseo de conseguir lo más provechoso para los intereses de la localidad en que vivimos.

No se trata, ó mejor dicho, no debería tratarse de que venciera la candidatura apoyada por este ó el otro partido; no debería tratarse de sustituir el calificativo de conservador-liberal, por el de moderado-histórico, ó fusionista, ó constitucional puro, ó posibilista, etc., etc. Todos debemos interesarnos porque triunfen, no los intereses de bandera, sino los intereses generales.

¿No se ha dicho por todos una y mil veces que los Ayuntamientos no deben ser corporaciones políticas? Pues no empiecen los que aspiren á ocupar un puesto en el Municipio por invocar sus servicios en este ó en el otro partido; no se presenten ostentando por todo título el de militar á las órdenes de cualquiera de los jefes y sub-jefes que los partidos políticos tienen en todos los pueblos de la Península, y no se deje el cuerpo electoral imponer por los que solicitan sus votos sin otra garantía que la garantía deficiente de pertenecer el candidato á determinado partido político.

El cuerpo electoral debe, cuando de elecciones de la índole de la de hoy se trata, prescindir de lo que vulgarmente se llama política, y dar sus votos á los hombres que reúnan las mejores condiciones para desempeñar el difícil cargo de administrar los intereses de un pueblo de la importancia de Granada.

De esperar es, ya que es un hecho que los partidos políticos toman la dirección de estos asuntos, que todos recomienden á la sanción de los electores personas las más dignas y las más independientes. De esperar es que los políticos que tanto han censurado el personal de los Ayuntamientos, ofrecerán hoy los nombres de verdaderos hombres de administración, de verdaderos amantes del pueblo por quien se sacrifican, y de verdaderas capacidades.

**E. P. D.** Ayer se dijo que el tenor señor Aragon, que estaba gravemente enfermo, falleció en esta capital. Ignoramos la exactitud que tenga la noticia.

**Contagiado.** El distinguido catedrático de la facultad de Medicina Dr. Godoy, se encuentra enfermo de gravedad, á consecuencia de haberse inoculado el virus de una enfermedad contagiosa, en cierta operación practicada en el Hospital de San Juan de Dios. Deseámosle alivio en su dolencia.

**Pronósticos.** He aquí los que hizo el Zaragozano para el mes que comienza hoy:

«Variable es su estado atmosférico en el corriente mes: los vientos del Sud ocasionan tronadas en las provincias vasco-navarras, siendo de temer en algunos puntos, pues causarán grandes perjuicios en las cosechas; varios días se deja sentir el calor fuerte, formándose luego nubarrones, que se convierten en tiempo borrascoso y frío.»

**Recompensas.** Se ha concedido la cruz de Carlos III al alcalde de la Peza, y la de Isabel la Católica á los de Guadix y Güéjar, que tomaron parte en la persecución de los bandidos fugados de la cárcel de Guadix.

**Cátedras.** El ministro de Fomento anunciará la semana próxima todas las cátedras vacantes en los institutos que corresponden á concurso.

**Escalafon.** Parece que no se publicará el escalafon del cuerpo de abogados del Estado hasta que se apruebe por el ministro el reglamento del cuerpo.

**Concierto.** He aquí el programa del concierto anunciado para hoy, á las dos y media de la tarde, en el Teatro de Isabel la Católica: 1.º Overture de *Raymond* (Thomás); 2.º Canto del esclavo (Espadero); 3.º Adagio, allegro y andante de cuarteto en *mi* (Bethoven); 4.º Wals lento y pizzicato de los

bailables de Silvia (Leo Delibes); Adagio del cuarteto en 6.º (Mayseder); Rondó final (Mayseder.)

**A Madrid.** Anteayer salió para Madrid el inspirado músico D. Tomás Breton.

**Candidaturas.** Segun *El Liberal Dinástico*, las candidaturas ministeriales para llenar los puestos concejiles las constituyen los Sres. Lachica Martínez (D. Francisco), Sainpardo, Mendez Vellido, Lisbona, Chinchilla Ruiz, Gomez Ruiz, Monllor, Lopez Salvatierra, Amaro, Fernández Figares, García Valenzuela, Sanchez Vilchez, Martin Adame, Branchat, Morales, Besieres, Diaz Alonso y Peña.

**Maestro.** Ha sido nombrado maestro de instruccion primaria de Guadix D. Antonio Ruiz Molina, con el sueldo de 4.365 pesetas.

**Crónica escandalosa.** Ayer fué preso un individuo á quien encontraron algunas prendas de vestir robadas.

Dos mujeres riñeron en la calle de las Escuelas, resultando una de ellas herida.

**El servicio de loterías.** Segun nos dicen de Baza, el Administrador de loterías de Guadix no ha podido pagar por carecer de fondos, la suma de 600 reales que corresponde á un décimo del núm. 2151, premiado con 1.500 pesetas en la última extracción de la Lotería Nacional verificada en Madrid.

Suponemos que al vender el décimo no pondría el Sr. Administrador inconveniente alguno para cobrarlo.

**Tarifas industriales.** Corresponden á la clase 5.ª de la tarifa 1.ª: Las casas de pupilos sin mesa redonda en casas cuyo alquiler sea de 1.750 pesetas en Madrid ó de 1.000 pesetas en las demás poblaciones; los ebanistas y silleros de maderas finas con tienda abierta. Establecimientos para la venta de pasteles y otras pastas de la misma clase; los de aparatos ortopédicos, vendajes, efectos de goma ó gutapercha, hules y encendidos; ganadería, esterería y otros tejidos de oro y plata y similares fundidos; los establecimientos de librería ó comercio de libros, aunque sea en comision; venta de flores artificiales, coronas y otros aderezos; sastres que confeccionen á medida sin local abierto al público para la venta de ropas hechas ú otros artículos; tapiceros con tienda ó almacén; vendedores de juguetes finos; de sombreros; de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones, ó locales en que se componen estos objetos; vendedores de sillas, sillones y otras monturas ó arreos para caballerías; guanterías; almacenes de cuadros al óleo y objetos artísticos antiguos; vendedores de legumbres ó semillas al por mayor; los de pimienta molido; los de velas de composición vegetal ó animal; los de estufas, chimeneas y máquinas para coser, y los de colchones ó traspontines de lana y jergones de todas clases.

También contribuyen por esta clase los mercaderes de sedas y mercería; los de chaquetas, chalecos y pantalones de pana ó paño ordinarios y demás prendas de abrigo propias de jornaleros, marineros y menestrales, manguiteros; los vendedores al por menor de quesos, natas y mantecas del reino, pan, garbanzos, judías, legumbres, pastas para sopa; aceite, vinagres, jabon comun y velas de sebo, azúcar y chocolate por menos de dos kilogramos y demás artículos propios de las tiendas de comestibles: las perfumerías; los vendedores al por menor de loza fina, cristal ó vidrios blancos: las tiendas de tocino, y las de instrumentos de matemáticas, física, cirugía, náutica, química ú óptica.

La clase 6.ª de la tarifa 1.ª comprende: Los establecimientos de litografía, de timbrar papel ó imprimir tarjetas; tiendas al por menor de aceite mineral ó cualquier gas portátil; las de juguetes ó baratijas del reino; de loza entrefina ú ordinaria, de molduras y marcos dorados ó de madera fina para cuadros; de tinteros, cucharas, tenedores, calzadores, peines y otros efectos de marfil, concha, hueso ó pasta; los vendedores de leche, nata y manteca de vacas, ovejas ó cabras, con establo para el ganado; los de sal al por menor; los de paja corta al por

mayor; los de azulejos y baldosillos finos, teja, ladrillo, cal ó yeso, de estampas y demás pinturas que no sean al óleo, de jerga, alforjas, costales y demás tejidos de cáñamo ó estopa, los revendedores de calzado, tiendas de cuchillos y navajas, tiendas de armas blancas, placas, cruces y otras condecoraciones, vendedores de vinos y aguardientes comunes del reino, al por menor, (estos establecimientos podrán además expendir bacalao cocido ó frito ú otros comestibles comunes que se sirvan dentro de los mismos establecimientos), tiendas en que se hacen ó venden gorras, camisolines, mangas, etc., en géneros bastos, las llamadas comunmente de aceite y vinagre; tiendas de pastas para sopa, al por menor, y finalmente, los vendedores de tocino, jamones y embutidos del reino, situados en mercado público.

**No hay concierto.** Segun nos dicen, el concierto anunciado para hoy no se verificará por indisposicion de uno de los profesores que habian de tomar parte en él.

## Charada.

Cuando se ve en el espejo  
primera dos mi mujer,  
chilla y se pone encendida,  
y si yo la voy á ver,  
si me miro en el espejo  
me encuentro una prima tres  
dos tercera y terciá dos  
que lo mismo viene á ser,  
fué coqueta, muy coqueta,  
y el rodo, si bien lo ves,  
lo llevan los cazadores,  
al par que llevan lebrei.

Solucion á la charada de nuestro número anterior.

PI-LA-TOS.

## CORREO DE HOY.

## NOTICIAS NACIONALES.

Al pasar un tren de maniobras por la estacion de Valladolid, intentó subirse á él un obrero, cayendo entre las ruedas, que le cortaron las piernas y le estropearon una mano. El infeliz falleció á los pocos momentos en medio de los más horribles dolores.

—El Alcalde de Tortosa, despues de prohibir la publicacion de *La Verdad* de aquella ciudad, lo ha multado con mil pesetas por «el número que debia publicarse en el día de mañana.» Así dice el oficio, con una prevision que pasma y enloquece. Cuando los conservadores, tuvo que emigrar de Tortosa *El Noticiero*; ahora se castiga á *La Verdad* aun antes de pecar. ¿Será allí la prensa imposible?

—Los únicos candidatos de la situacion que se presentan por acumulacion son los Sres. Sagasta y Balaguer. Del partido conservador no se presentará por acumulacion más que su jefe el Sr. Cánovas del Castillo.

—Nuevos conflictos dícese que han ocurrido en el Miño entre pescadores españoles y portugueses.

—En Alcalá de Chisvort ha sido asesinado en su propia cama al lado de su hijo de 13 años, el labrador y propietario D. Vicente Roda Cherta, viudo desde hace algunos meses y padre de tres niñas y el citado jóven. La herida que le causó la muerte fué producida por el disparo de un arma de fuego, cuyo proyectil le dió en la cabeza.

—En los exámenes verificados en la escuela de aplicacion de telégrafos, se han presentado 46 alumnos por estar prácticos á juicio del instructor, siendo aprobados 36. Los otros 39 alumnos no se presentan todavía á examen.

—Un sastre del pueblo de Corcos (Valladolid) se ha fugado, llevándose todo el paño que tenía en su poder para confeccionar trajes.

—Varios demócratas portugueses van á celebrar un gran banquete internacional en Badajoz, al cual han invitado al Sr. Pí y Margall.

Es probable que el Sr. Pí asista á esa reunion en la que españoles y lusitanos pro-

clamarán el pacto entre España y Portugal.

—Un periódico de París dice que el viaje de la reina Isabel á España está fijado para el 20 ó 22 de Mayo próximo.

—Las sociedades de niños para la proteccion de los nidos de pájaros van tomando mucho incremento en Cataluña.

—Una escena horrible ha ocurrido en Valencia.

Al ser conducido al cementerio el cadáver de una niña de cierta familia muy conocida en aquella ciudad, un criado que acompañaba al féretro se arrojó en el Campo Santo sobre el cadáver y empezó á besarlo frenéticamente, cayendo despues desmayado. Al volver en sí, algunos concurrenentes le dirigieron la palabra, sin obtener contestacion: era que el infeliz se habia quedado mudo. Al conducirlo á la ciudad, saltó del carruaje con ánimo de suicidarse, y recogido nuevamente, fué llevado á la Casa de Socorro, donde se observó que tenia trastornadas las facultades mentales.

—El número total de Institutos provinciales en España, es el de 61; el de catedráticos, 597; el de colegios incorporados á los Institutos, 356, y el de profesores, 2,730.

—Ciuda-Real 28.—A las siete de la tarde de ayer se ahogó en el rio Guadiana, junto al molino de Alarcon, un vecino de Torralba, á causa de haberse volcado la barca en que estaba paseando.

## El Cardenal Sr. Garcia Gil.

A hora avanzada de la noche recibimos el siguiente telegrama:

«Zaragoza 28.—A las seis y veinte minutos de la tarde ha fallecido el cardenal arzobispo de esta diócesis Excmo. Sr. D. Manuel Garcia Gil.»

Era el Sr. Garcia Gil uno de los prelados más ilustres de la Iglesia de España por su ciencia y su virtud, y deja su fallecimiento un dolorosísimo vacío en el episcopado español, en el que figuraba como notable teólogo.

Puede decirse que contaba la edad del siglo. En la parroquia de San Salvador de Camba, diócesis y provincia de Lugo, tuvo lugar su nacimiento el 14 de Marzo de 1802.

Nacido en el seno de una familia humilde, su vocacion al estado eclesiástico y sus felices disposiciones para el estudio llevaronle al Seminario conciliar de Lugo, donde siguió la carrera de teología y en el que fué más tarde distinguido catedrático.

Hallábase desempeñando en el año 1853 el cargo de vice rector del Seminario de Lugo, cuando su reputacion de profundo teólogo y la aureola de virtud que rodeaba su nombre fueron los dos grandes títulos que decidieron al gobierno á presentarlo á Su Santidad para el obispado de Badajoz.

Su celo pastoral, su habilidad y exquisito tacto para el gobierno de la diócesis que se le habia encomendado, y el espíritu evangélico en que inspiraba sus actos, acreditaron el acierto con que habia sido elevado al episcopado.

En Julio de 1858 fué promovido al arzobispado de Zaragoza, cuya iglesia metropolitana ha regido hasta la fecha. En esta silla acreditó de nuevo sus condiciones de Pastor, captándose como en la iglesia de Badajoz el entrañable afecto de todos sus diocesanos por su inagotable caridad, de la que recibían á cada paso notorias pruebas.

Su Santidad le elevó á la dignidad de príncipe de la iglesia, concediéndole el capelo cardenalicio en el consistorio de 12 de Marzo de 1877. Esta distincion dice más que todos los elogios que pudiéramos tributarle: solo visten la púrpura cardenalicia otros cuatro prelados de la Iglesia española.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE  
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

29 de Abril de 1881.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. En mi carta de ayer anunciaba que la reunion de federales pactistas que debia celebrarse el domingo, el Gobierno habia considerado conveniente no autorizarla por ra-

ziones electorales, por más que no fuesen de su agrado las manifestaciones de delirios. Sin embargo, como esto podría ser objeto de graves censuras por parte de los conservadores, no vaciló un momento en contestar al Sr. Pi y Margall que, terminado el período electoral, no tendría inconveniente alguno en que se verificase la reunión proyectada en los jardines del Buen Retiro: y en vista de todo esto, quedó concedida la autorización para el domingo 8 de Mayo.

Los demócratas aplauden la conducta prudente del Sr. Sagasta, y todos confían en que habrá el mayor orden y compostura en el *meeting* pactista.

Todos los políticos comentaban esta tarde la resolución adoptada en definitiva por el gabinete, en atención á las amenazas de la mayoría parlamentaria. El conflicto constitucional quedará terminado no abriendo de nuevo las Cortes y publicando el decreto de disolución en la *Gaceta*.

La lectura de los presupuestos no podrá hacerse antes del 1.º de Julio, pero como el artículo referente al ejercicio de la régia prerrogativa quedaria anulado de hecho al presentarse el nuevo ministerio ante la actual mayoría parlamentaria, porque esta le daría un voto de censura, el gabinete ha creído más oportuno disolverlas inmediatamente.

Pocos días después de las elecciones municipales probablemente se publicará el mencionado decreto, debiéndose celebrar las elecciones de diputados á Cortes en los primeros de Agosto, para reunir las Cámaras en el mes de Setiembre.

Estas son las noticias que tengo, á las que les doy entero crédito.

La prensa conservadora sigue hablando de los proteccionistas haciendo, en un todo su causa; pero como escribo inspirado por la más justa imparcialidad, debo aclarar la conducta del Sr. Cánovas, por más que no quiera juzgar nada por ser impropio de la índole de esta carta.

El ex-presidente del Consejo de ministros ha manifestado á sus amigos, justificando su conducta mientras fué poder, que él no es contrario al libre cambio y si no lo demostró fué por razones puramente políticas.

Terminada una guerra en la mayor parte de las provincias de la península y otra allende los mares, no creía oportuno suscitar graves inconvenientes á la marcha pacífica del partido conservador.

Es decir, que él hubiera pasado por cualquier cosa, con tal de no perturbar la severa marcha del ministerio que presidía.

Las deducciones que de estas afirmaciones se hacían eran muy comentadas, llegando á decir algunos que por tales explicaciones era preferible se hubiera declarado proteccionista intransigente.

Asegúrase que el Gobierno, teniendo en cuenta las pocas fuerzas navales que tenemos en el archipiélago filipino y teniendo en cuenta otras altas consideraciones de Estado, tiene acordado enviar buques de alto bordo á aquellas aguas.

Con fecha de hoy se ha mandado que en la segunda quincena de Mayo salga para la Habana la corbeta «Aragón» para reemplazar

á la fragata «Almansa» mientras se acaba de alistar la «Navas de Tolosa», que es la destinada definitivamente á dicho apostadero.

El Gobierno, ante la posibilidad de que pueda surgir cualquier conflicto internacional por causas imprevistas, ha resuelto que á la mayor brevedad se armen las fragatas «Numancia» y «Victoria», que se encuentran en el Ferrol. Dichos trabajos, llevándolos con gran actividad, podrán tardar unos dos meses.

El Consejo de ministros está reunido en el palacio de la Presidencia para tratar, entre otras cosas asuntos electorales y administrativos de competencias, del Consejo de Estado.

Suyo, C.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

París 28 (6 tarde).—Kef ha sido tomada por las tropas francesas.

El general Logerot se ocupa en hacer reparar las fortificaciones del referido punto.

Después de dejar en él una gran guarnición partirá para Beja á donde llegará el lunes. Espera encontrar aquí al general Forgermol que emprendió su marcha por la parte septentrional.

Reina extrema agitación en Túnez en donde los cónsules han celebrado, á consecuencia de la última protesta del Bey, una reunión con el fin de discutir las medidas necesarias para la salvaguardia de todos los intereses europeos.

El cónsul francés, con idea de poner en seguridad los documentos del consulado, los ha remitido á la acorazada *Juana de Arco*, de la cual se espera el próximo desembarque de dos compañías.

Una importante columna procedente de las tropas del general Geret, persigue en la provincia de Bona á los Uled-Sidi-Scheikhs.

Hay otras tropas en marcha para sostener á dicha columna.

Los emisarios italianos continúan esparciendo por el país falsas noticias para excitar á la población de los aduares de Benibecker situados á 145 kilómetros de Túnez.

Ha salido de Bardo, con una misión secreta del Bey de Túnez para Ali-Bey, un oficial superior del ejército.

—La Calle 28.—El general Ruter, que mandaba una de las brigadas de la división de la izquierda, se encuentra gravemente enfermo.

Será conducido á esta ciudad.

La brigada de dicho general ha regresado á Elaiun sin haber encontrado ningun enemigo.

Mañana será incorporada á las brigadas Vindendon y Galland.

Dichas fuerzas reconocerán juntas la región de Babuchú, donde se encuentran numerosos krumirs, según noticias confidentiales.

—Argel 29.—Continúa sin dificultad el movimiento de las columnas que operan en el interior del país de los krumirs.

El general Logerot prosigue su movimiento sobre Beja, donde confluirán otras columnas.

—Marsella 28.—Han salido de Tolon nuevos refuerzos con dirección á Argelia.

raida, que se postraba de rodillas y que pedía perdón al cielo.

—¡Mira, mira, gritaba Ali-Jabak señalando al sitio de la escena, contempla el funesto delirio de mi pobre hermano; observa como llora á los pies de su amada á los pies de esa prenda que yo quise arrebatarte. No la deseo ya, no la quiero; su corazón no era mio....¡Oh! ¡si yo pudiese reparar mi culpa! ¡Si me fuera dado arrancar de mi pecho el remordimiento que me devora!

Ben-Zaid había también divisado á su hermano; separóse de Zoraida y voló hácia él; Zoraida vino detrás corriendo.

—¡Perdon, hermano mio! exclamó Ben-Zaid estrechando á Ali-Jabak.

—¡Perdon hermano mio! exclamó Ali-Jabak estrechando á Ben-Zaid.

—Oran 28.—La agitación de los indígenas está localizada al Sur de Geryville.

—Viena 28.—En los círculos diplomáticos se consideran exactas las declaraciones del príncipe de Bismark favorables á la intervención armada de Francia en la regencia de Túnez.

El príncipe de Bismark cree que las potencias europeas que tienen un vasto litoral sobre el Mediterráneo, deben ejercer grande influencia y preponderancia sobre los Estados semibárbaros del Norte de Africa, cuya vecindad sería de otra suerte perjudicial al comercio, á la navegación y á los altos intereses civilizadores de Europa.

—Atenas 28.—La Cámara de diputados de Grecia se reunirá el 1.º de mayo próximo.

Completa tranquilidad en todo el reino. Los temores de una guerra entre Grecia y Turquía se han desvanecido del todo.

—París 28.—Continúan con bastante actividad las obras preparatorias para el gran túnel submarino entre Inglaterra y Francia.

—El municipio de Palaiseau, en las cercanías de París, va á elevar una estatua á Barre, tambor, cuyas hazañas son tradicionales en el ejército francés.

PUBLICACIONES.

Ha visto la luz pública el núm. 3 de *El Albaicín*, periódico que dirige el conocido poeta D. Miguel Mendez. Hé aquí su sumario: «La cruz del enamorado, por D. P. Juan Mesa Leon; La Alhambra á la luna, por Zulema; Las dos despedidas, por Miguel Mendez; Mi primer amor, por A. Aguilar Tablada; Al eminente Zorrilla, por S. Rueda; ¿Qué tienes? por Miguel Mendez; A una suegra sin rival, por J. García Encinas; Fragmento, por José Zorrilla; La lira de una cuerda, por Antonio de Trueba; Cantares, por M. A.; Entremeses y anuncios.

CARTERA OFICIAL.

**Edicto.** Los soldados licenciados vecinos de esta ciudad, procedentes del batallón Reserva á que la misma da nombre, José Rodríguez Marin, Antonio Moreno Ayala, José Rodríguez Perez, Santiago Serrano Martín, José Herrera Hernandez, José Maza Ruiz, José Muñoz Vazquez, Manuel Jimenez Morales, José Barrios Remon, Antonio García Palomar y José Vilechez Gonzalez, se presentarán en la Secretaría municipal á enterarse de un asunto que les concierne.—Zayas.

**Subasta.** A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajenan las fincas siguientes:

1.ª Ciento setenta y cinco cuerdas de tierra en término de Iznaloz, de las cuales, cuatro de ellas son de riego, con olivos grandes y pequeños, y linda la finca por Levante con el cortijo de Periate, Norte y Poniente con el Cortijuelo y camino para el Mediodía; Mediodía con D. Francisco Martinez y otros; bajo el tipo de 8.000 pesetas.

2.ª Un haza llamada de la Vega del Prado, con tres cuerdas de riego, en dicho término, cañada de Periate, que linda por Mediodía con el camino de Piñar, Levante D. Francisco Oviedo, y Norte y Poniente D.ª Teodora Jimenez, y se saca á subasta bajo el tipo de 4.500 pesetas.

El acto de subasta tendrá efecto el día 21 de Mayo próximo, á las doce de su mañana, en la escribanía de D. Antonio Castro, donde desde hoy se encuentran los títulos de propiedad y las condiciones de la subasta.

**Boletín Oficial de ayer.** Administración Económica.—Publicase la vacante del estanco del pueblo de Alomartes.

Ayuntamientos.—Se hace público los locales designados para colegios electorales en Jayena y Cúllar Baza. Anuncia nueva subasta para el arriendo de los ramos de consumos en Alhama, y se hace público quedar rectificado el amillaramiento de la riqueza pública en la Calahorra y Jorairatar.

Por el Juzgado de 1.ª instancia del Sagrario son llamados á que comparezcan, para notificarles la ab-

—¡Y de qué? se preguntaron mutuamente.

—Yo soy el criminal, decía el primero.

—Su locura le presenta culpable, exclamaba el segundo: el verdadero criminal soy yo.

—Tuya es la corona, decía Ben-Zaid.

—Tuya es Zoraida, decía Ali-Jabak.

—¿Qué es esto? preguntó Zoraida á Dajakan.

El anciano separó á los supuestos locos y reclamó la atención de todos.

—Es el último favor que os pido, dijo con imperiosa magestad.

Entonces, con la gravedad de un hombre de seso, y con el noble acento de aquel que tiene la seguridad de haber obrado bien, refirió menudamente á los hermanos su estrategia para evitar el crimen que veía casi irremediable. Declaró solemnemente que nin-

solucion recaída en causa que se les ha seguido D. Pedro Diaz, D. Cayetano Lopez, D. José Peral y D. Rafael Lopez; por el mismo juzgado se cita y emplaza á Josefa Fernandez Nieto Sandoval, para su presentación al referido juzgado.

Se publica el índice de las inserciones del «Boletín Oficial», en todo el mes de Abril último.

**Servicio de la plaza de hoy.** Jefe de día, don Florencio Alonso, T. C. C. del regimiento Lanceros de Viliaviciosa.—Hospital y provisiones, primer capitán del regimiento infantería de las Antillas.—Parada, Antillas y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Marin.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 29: Carnero, 1'35 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'85; Ternera 2'00.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo, en el día de ayer.

**Cambios de la plaza.** Hamburgo, 25, tres meses fecha.—Londres, 48, tres meses fecha.—Alicante, Cádiz, Motril, Santander, 1/2 D. ocho días vista.—Ádra, Cartagena, 3/4 D. ocho días vista.—Barcelona, 1/4 B. ocho días vista.—Córdoba, Madrid, 1/4 D. ocho días vista.—Málaga, Zaragoza, Par, ocho días vista.—Tipo para descuentos en esta Sucursal, cinco por ciento anual.—Idem para préstamos, cinco por ciento anual.—M. Acosta Guerrero.

**Observaciones meteorológicas de ayer.** Altura del barómetro en milímetros, 705'18.—Dirección del viento, S. O.—Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima del aire á la sombra, 24'8; al sol, 36.0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 17.8; á las tres de la tarde, 24'0.

**Cementerio de Granada.** Los cadáveres sepultados el día 28 en el cementerio de Granada son: 1 hombre, 2 mujeres, 7 párvulos: total, 10.—Los sepultados el día 29 son: 2 hombres, 2 mujeres y 3 párvulos: total, 7.

**Bolsa del 29.** Tres por 100 interior 22'15 0/0; 2 por 100 id., 42'42 1/2; Banco y Tesoro, 100'50; Bonos del Tesoro, 100'20; Aduanas, 100'00; Ferrocarriles, 43'40; Cuba, 96'80.

CULTOS.

Día 1.º.—San Felipe y Santiago, apóstoles. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca; á las diez función, en la que predica D. Enrique Bermejo; á las seis, rosario, salve y letanía.

En la iglesia de Escolapios se celebra la primera Comunión de los niños y habrá sermón y procesión. En San Andrés misa al Smo. Cristo de la Salud; á las cinco la setena, predica D. Joaquin Torres Asencio.

En las Carmelitas Descalzas se hace el duodenario del Sagrado Corazon de Jesús.

El duodenario de San Cecilio, en su iglesia. En la Magdalena á las nueve misa cantada al Santísimo Cristo de la Esperanza; á las cinco continúa la setena.

En la iglesia de Capuchinas, á las cinco, empieza la devoción de las Flores á María Santísima, y predica D. Fermin Ruiz y Vela.

La misma devoción se hará en la iglesia de Nuestra Sra. de los Angeles, en las Carmelitas Calzadas, las Angustias, la Piedad, el Sagrario, Salvador, Comendadoras, San Matías, San Juan de los Reyes, San Cecilio, San Ildefonso, iglesia de Corpus Christi, San Juan de Dios, Santa Inés, colegio de la Purísima Concepción, las Tomasas, el Hospicio, Santa Paula, la Magdalena y San Justo.

Continúa la novena de Santa Catalina de Sena y predica el P. José Montalvan. En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

El día 2.º el Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa María Egipcíaca.

SAN FELIPE Y SANTIAGO. San Felipe fué uno de los doce apóstoles llamados por Jesús para ir á predicar su divina palabra por los ámbitos del mundo. Nació en Betsaida, en Galilea, cumplió santamente su glorioso cometido, siendo éste quien acompañó á su divino Maestro hasta el jardín de las Olivas; después de la venida del Espíritu Santo, fué á predicar el Evangelio á la Frigia (hoy Anatalia) donde murió el año 80 en edad avanzada.

La fiesta de este santo se celebra hoy justamenten con la de Santiago el menor. Este, que habia regido con el carácter de obispo en la iglesia de Jerusalem durante 30 años, estando el día 1.º de Mayo del 63 predicando á los judíos, fué arrojado por ellos desde el púlpito y apedreado inhumanamente, terminando al fin su preciosa vida á los 96 años de edad, de un palo que le asastaron á la cabeza.

ESPECTÁCULOS. **Teatro de Isabel la Católica.** Funcion para hoy.—1.º Las dos princesas.—2.º Debut del célebre artista indio Scallaw.—A las 8 y 1/2.—Entrada principal, 3 rs. y 8 maravedís.—Idem de paraiso, 2 reales y 8 mrs.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN. 5

CELOS CONTRA CELOS.

LEYENDA DEL SIGLO XIV.

—¡Acabar contigo! exclamó:

Y sacando un puñal del cinto, levantó el brazo en ademán de descargar el funesto golpe; pero el viejo le detuvo el brazo diciendo con gravedad las siguientes palabras:

—¡Teme el castigo del Profeta, y no quieras derramar la sangre del inocente!

—¡Inocente dices? ¿Puede ser inocente el que acaricia el criminal proyecto de un joven apasionado?

Dirigiendo la vista hácia otro lugar, diviso á su hermano que abrazaba lloroso á Zo-

**ELIXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO**

DE FERNANDEZ ALVAREZ.

Recomendamos este preparado, pues segun los experimentos de Raboureau, los férruginosos pasan en el estómago al estado de proto-cloruro para ser absorbidos, siendo esta, por lo tanto, la forma más conveniente para su administración. Conviene más que ningún otro preparado en las anemias en general, y en particular en la clorosis, en la que el hierro es un verdadero específico.

Cada gramo de elixir contiene un centígramo de proto-cloruro, quedando á juicio del profesor la dosis que deba administrarse.

Depósito principal, Farmacia de Fernandez Alvarez, calle de Mesones, número 66, Granada. Precio del frasco, 12 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

**CAFÉ NERVINO MEDICINAL**

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Dr. Morales.—Carretas, 39, principal, Madrid.

Granada, Farmacia de F. Salcedo y Alba.

**EL PROGRESO NACIONAL.**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
AUTORIZADA POR LA LEY.

Dirección general.—Paris, Rue Richelieu, 102.  
Dirección en España.—Barcelona, Fontanella, 2.

La importancia de su capital, los progresos prácticos en la aseguración, y la escrupulosidad y sencillez con que extiende sus pólizas, la hacen una Compañía tan querida como buscada por las personas que deseen asegurar de buena fe. Ha renunciado á los fueros de su país y se somete y sujeta á los tribunales y leyes de España.

El Consejo de Administración lo componen banqueros, comerciantes y propietarios, que es en realidad una verdadera garantía para los señores asegurados.

Las primas son iguales á las demás compañías serias y respetables.

EL PROGRESO NACIONAL paga los siniestros en el mismo punto en que se firme la póliza, sin necesidad de acudir á Barcelona ni á Paris.

Para más detalles dirigirse al Subdirector en Granada y su provincia D. Antonio Agesta, Acera-Darro 90.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes 33) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiado en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina madre y SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.  
GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores en la provincia de Granada: D. Rafael de la Cruz; oficinas en la calle de Santa Teresa, número 1; y D. José Pancorbo, calle del Estribo número 6.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bujías á 3 y 12, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló, Reyes Católicos, 12.

**FOTOGRAFÍA.**

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

**ABANQUERÍA, CARRERA, 15.**  
GRAN DEPÓSITO

SUCURSAL DE LA GONOCIDA FÁBRICA DE VALENCIA DE SALVADOR ROMEN.  
Ventas al por mayor y menor.

DIARIAMENTE recibimos novedades, y hoy podemos ofrecer á nuestra escogida y numerosa clientela las últimas de París, Viena y otras, así como las llamadas Brasileñas, de exquisito gusto.

Abanicos nácar, desde 4 duros, y por último, un inmensísimo surtido de un real y de dos reales, con bolla ó cadena.

Grandioso surtido de pañuelos de seda, á precios de fábrica. CARRERA DE GENIL, 15.

**CEMENTO ROMANO FRANCÉS**

SUPERIOR,

á 6 reales arroba, 20 rs. quintal en barrica, y por partidas á precios arregladísimos. Tambien hay cemento Portland, francés é inglés, superior, á 8 reales arroba. La venta al contado.

MENDEZ NUÑEZ, 33.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS  
**GALLETAS «VIÑAS»**

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS.

**LA SULTANA.**

Este acreditado establecimiento ha recibido el más completo surtido para la presente y próxima estación de verano, en lanería y sedería para vestidos en todos colores, siendo más nuevo el llamado *Comme d'or*, é innumerables tejidos para adornos de la más alta novedad, percales lisos y con cenefas caprichosas para sus adornos, manteletas, fichús acerados, blancos y negros, corbatas, abanicos, sombrillas, neceseres para perfumes, cajas para guantes y pañuelos é infinidad de artículos que no enumeramos y que vendemos muy barato.

Para caballeros tenemos un estensísimo surtido en tricots, vicuñas y gergas para trajes, chalecos de piqué, bastones, cadenas y pipas.

Ademas un especial tejido inglés para trajes de caballero, que daremos el corte de 3 3/4 varas por 45 reales.

Se remiten muestras por correo á quien las desee, dirigiéndose á

MIGUEL LOPEZ Y HERMANO.

LOS ACREDITADOS VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES. PROCEDENTES DE GÓJAR, de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

Aguard. anis. clase sup.	Arrob. Bot.	110	10	rs.	140
Id. id. de 2.ª clase.		75	7		75
Id. id. de 3.ª muy acept.		55	5		55
Id. seco de 92 grados.		60			60
Espiritu de 35 grados.		110			110
Jerez seco.	Arrob. Bot.	75	7	rs.	75
Tinto añejo.		70	6		70
Lágrima especial.		75	6		75
Moscatel.		65	5		65
Blanco seco.		36	4		36
Tinto seco.		36	4		36

**J. CAMINO.**

FOTÓGRAFO DE CAMARA DE S. M.

Premiado en varias exposiciones

(habiendo obtenido el primer premio cuando ha expuesto otro fotógrafo en el mismo certamen.)

En este establecimiento, en el que se trabaja por los procedimientos más modernos, adquiridos recientemente en el extranjero al hacer mi último viaje en el mes de Agosto próximo pasado, y en el que se han introducido además reformas de consideración, tanto en el local como en la adquisición de aparatos, muebles, tarjetas de gran efecto, etc. etc., se sigue trabajando á módicos precios, segun lo viene haciendo há 12 años que cuenta de existencia.

Se garantiza la perfección y estabilidad en los trabajos cualesquiera que estos sean relacionados con la fotografía, comprometiéndose su dueño á ofrecer á sus numerosos clientes, y al público todo, que no han de superarles en nada absolutamente los que se entreguen por otro fotógrafo de la localidad.

Los retratos llamados *fantasia* se hacen con suma perfección, variando muy poco su precio de los no llamados así.

Especialidad en retratos de niños, por medio de aparatos instantáneos.

Aun cuando esté nublado y llueva, se trabaja todos los dias, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

CAMINO.

9, Puerta Real, 9.

**SE ALQUILA**

la casa número 99 de la calle de Elvira, recién pintada y restaurada: tiene agua corriente, cuadra, patio y cuantas comodidades requiere una casa principal. Las llaves en el número 72 de la misma calle.

**SEGUNDO ANIVERSARIO.**

EL SEÑOR

**DON JULIAN SAENZ DE TORRES**

falleció el 4 de Mayo de 1879.

Los señores sacerdotes que en el mismo dia y en la iglesia de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 10 reales.

La desconsolada familia del finado ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.

**SANCHEZ, LITÓGRAFO DE S. M.**

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO, Méndez Nuñez, Granada.

Primer establecimiento litográfico de Granada.—Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias y S. Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

**EBANISTERÍA DE LUIS URBÁ**

EL VALENCIANO.

Calle de la Colecha, núm. 13.

La primera casa de muebles en esta capital, que comprende los ramos de ebanistería y carpintería, bajo la dirección del reputado maestro Urbá, y además el de tapicería á cargo del mejor tapicero de Granada, Antonio Rivero, todo lo cual, unido á la excelente calidad en las maderas y demás materiales que se emplean, hacen que sus muebles y géneros sean inmejorables, á pesar de lo relativamente barato de sus precios.

**POR QUÉ COSER Á MANO.**



ACUDID A

40, ZACATIN, 40. GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de



Sucursales en todas las capitales de provincia.

**CERERÍA**

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Méndez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor. La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

**VALDEPENAS**

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 4, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones los hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. Precios. 36 rs, arroba y 9 rs. cuartilla.